

Imprimir

Cerrar

BOLETIN PDF

Anuncio número: 2021-0646

Fecha:	04 Marzo 2021
Número de boletín:	43
Numero Anuncio:	2021-0646
Sección:	Organismos oficiales
Órgano Emisor:	Subdelegación del Gobierno en Teruel
Departamento:	Subdelegación del Gobierno en Teruel
Descripción:	Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Autorización Administrativa Previa del conjunto de parques eólicos denominado "Clúster Maestrazgo_PEOL-449 AC"

Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Teruel por el que se somete a Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Autorización Administrativa Previa del conjunto de parques eólicos denominado "Clúster Maestrazgo_PEOL-449 AC" que comprende un total de 22 Proyectos de Parques Eólicos.

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los artículos 36 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de "Clúster Maestrazgo_PEOL-449 AC" que comprende un total de 22 Proyectos de Parques Eólicos: CABECERO I de 38.5 MW; CABECERO II de 38.5 MW; CABECERO III de 38.5 MW; CABECERO IV de 38.5 MW; CONCEJO I de 44 MW; CONCEJO II de 44 MW; CONCEJO III de 44 MW; EL CID I de 44 MW; EL CID II de 38.5 MW; EL CID III de 44 MW; EL CID IV de 44 MW; EL CID V de 30,35 MW; LA ESTRELLA I de 44 MW; LA ESTRELLA II de 44 MW; LA ESTRELLA III de 38.5 MW; LA ESTRELLA IV de 38,5 MW; LA VACADA I de 38,5 MW; LA VACADA II de 38,5 MW; LA VACADA III de 38,5 MW; LA VACADA IV de 38,5 MW; LA VACADA V de 38,5 MW; y LA VACADA VI de 38,5 MW, en la Provincia de Teruel, su Infraestructura de Evacuación hasta la SET REE-Morella 400 ubicada en Morella en la Provincia de Castellón, y Acondicionamiento de Accesos para Transportes Especiales, cuyas características se señalan a continuación:

* Peticionario: según el acuerdo de acumulación para la tramitación conjunta relativa a los expedientes, la promotora que representa al resto de mercantiles es ENERGÍAS RENOVABLES DE ORMUZ S.L., con C.I.F. B88006770, con domicilio social en Madrid, Calle Ortega y Gasset, 20, 2º, 28006 y con domicilio a efectos de notificación en Zaragoza, Calle Coso 33, 6º, 50.003.

* Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Clúster Maestrazgo_PEOL-449 AC" que comprende un total de 22 Proyectos de Parques Eólicos.

* Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

* Órgano tramitador: Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Teruel. Las alegaciones se dirigirán a dicha dependencia de la Subdelegación del Gobierno en Teruel, sita en la Plaza San Juan, 4 - 44071 Teruel.

* Descripción de las Instalaciones: conjunto de parques eólicos denominado "Clúster Maestrazgo_PEOL-449 AC". Estará ubicado en los términos municipales Fortanete, Mosqueruela, Iglesuela del Cid, Cantavieja, Villarluego, Tronchón, Mirambel y Puertomingalvo en la provincia de Teruel y su Infraestructura de Evacuación hasta la SET REE-Morella 400 ubicada en Morella en la Provincia de Castellón.

* Infraestructura conexión RED: Los parques eólicos anteriormente mencionados cuentan con permiso de acceso en la Subestación MORELLA 400 kV, otorgado con fecha 26 de agosto de 2019.

* Las características de las instalaciones son las siguientes:

-ENERGÍAS RENOVABLES DE GLADIATEUR 4, S.L. Proyecto de parque eólico "CABECERO I" de 38.5 MW en el municipio de Fortanete en la provincia de Teruel, así como de las infraestructuras de evacuación "SET CABECERO I 30/132 kV", "LAAT 132kV SET Cabecero I - SET Cabecero III" de 13.33 km, "SET CABECERO III 30/132 kV", "LAAT 132kV/30kV SET Cabecero III - CS Cabecero II - SET Cabecero II" de 9.36 km, "SET CABECERO II 30/132 kV" y "LAAT 132 kV SET Cabecero II -SET Iglesuela" de 14.66 km.

-ENERGÍAS RENOVABLES DE GLADIATEUR 5, S.L. Proyecto de parque eólico "CABECERO II" de 38.5 MW en los municipios de Fortanete y Mosqueruela en la provincia de Teruel, así como de la infraestructura de evacuación.

-ENERGÍAS RENOVABLES DE GLADIATEUR 6, S.L. Proyecto de parque eólico "CABECERO III" de 38.5 MW en el municipio de Fortanete en la provincia de Teruel, así como de la infraestructura de evacuación.

-ENERGÍAS RENOVABLES DE GLADIATEUR 7, S.L. Proyecto de parque eólico "CABECERO IV" de 38.5 MW en el municipio de Fortanete en la provincia de Teruel, así como de la infraestructura de evacuación.

-ENERGÍAS RENOVABLES DE AEOLUS, S.L. Proyecto de parque eólico "CONCEJO I" de 44 MW en el municipio de La Iglesuela del Cid en la provincia de Teruel, así como de la infraestructura de evacuación "LAAT 30 kV CS Concejo I – SET Iglesuela" de 4.81 km.

-ENERGÍAS RENOVABLES DE AETERNITAS, S.L. Proyecto de parque eólico "CONCEJO II" de 44 MW en los municipios de Cantavieja y La Iglesuela del Cid en la provincia de Teruel, así como de la infraestructura de evacuación.

-ENERGÍAS RENOVABLES DE ASCANIO, S.L. Proyecto de parque eólico "CONCEJO III" de 44 MW en el municipio de Cantavieja en la provincia de Teruel, así como de la infraestructura de evacuación.

-ENERGÍAS RENOVABLES DE ORMUZ, S.L. Proyecto de parque eólico CID I de 44 MW, en el municipio de Cantavieja en la provincia de Teruel, así como de las infraestructuras de evacuación "LAAT 132kV SET Cid IV - SET Cid I-SET Iglesuela" de 13.76 km, "SET CID I 30/132 kV", "SET IGLESUELA 30/132/400 kV", "LAAT 400kV SET Iglesuela - SET Morella (A)" de 24.82 km y "LASAT 400kV SET Iglesuela - SET Morella (B) de 22.01 km aéreos y 6.44 subterráneos.

-ENERGÍAS RENOVABLES DE GLADIATEUR, S.L. Proyecto de parque eólico "CID II" de 38,5 MW, ubicado en los municipios de Villarluego y Tronchón en la provincia de Teruel, así como de las infraestructuras de evacuación "LAAT 30kV CS CID V - CS CID II - SET CID III" de 4.4 km, "SET CID III 30/132 kV", "LAAT 132kV SET CID III - SET CID IV" de 14.9 km y "SET CID IV 30/132 kV".

-ENERGÍAS RENOVABLES DE GLADIATEUR 1, S.L. Proyecto de parque eólico "CID III" de 44 MW, ubicado en los municipios de Villarluego y Tronchón en la provincia de Teruel, así como de las infraestructuras de evacuación.

-ENERGÍAS RENOVABLES DE GLADIATEUR 2, S.L. Proyecto de parque eólico "CID IV" de 44 MW, ubicado en los municipios de Cantavieja y Mirambel, en la provincia de Teruel, así como de las infraestructuras de evacuación.

-ENERGÍAS RENOVABLES DE GLADIATEUR 3, S.L. Proyecto de parque eólico "CID V" de 30,35 MW, ubicado en el municipio de Villarluego en la provincia de Teruel, así como de las infraestructuras de evacuación.

-ENERGÍAS RENOVABLES DE HERA, S.L. Proyecto de parque eólico "LA ESTRELLA I" de 44 MW, ubicado en el municipio de Mosqueruela en la provincia de Teruel, así como de las infraestructuras de evacuación.

-ENERGÍAS RENOVABLES DE HORUS, S.L. Proyecto de parque eólico "LA ESTRELLA II" de 44 MW, ubicado en los municipios de Mosqueruela y Puertomingalvo en la provincia de Teruel, así como de las infraestructuras de evacuación "SET ESTRELLA II 30/132 kV", "LAAT 132kV SET ESTRELLA II - SET ESTRELLA I" de 8.1 km, "SET ESTRELLA I 30/132 kV" y "LAAT 132kV SET ESTRELLA I - SET IGLESUELA" de 11.20 km.

-ENERGÍAS RENOVABLES DE NÉMESIS, S.L. Proyecto de parque eólico "LA ESTRELLA III" de 38,5 MW, ubicado en los municipios de Mosqueruela y Puertomingalvo, en la provincia de Teruel, así como de las infraestructuras de evacuación.

-ENERGÍAS RENOVABLES DE OSIRIS, S.L. Proyecto de parque eólico "LA ESTRELLA IV" de 38,5 MW, ubicado en el municipio de Mosqueruela en la provincia de Teruel, así como de la infraestructura de evacuación "LAAT 30kV CS ESTRELLA IV - SET ESTRELLA I" de 6.05 km.

-ENERGÍAS RENOVABLES DE GLADIATEUR 8, S.L. Proyecto de parque eólico "LA VACADA I" de 38,5 MW, ubicado en los municipios de Mosqueruela y Fortanete en la provincia de Teruel, así como de las infraestructuras de evacuación.

-ENERGÍAS RENOVABLES DE TANTALO, S.L. Proyecto de parque eólico "LA VACADA II" de 38,5 MW, en el municipio de Mosqueruela en la provincia de Teruel, así como de la infraestructura de evacuación "LAAT 30kV CS VACADA II - SET ESTRELLA I" de 5.6 km.

-ENERGÍAS RENOVABLES DE GLADIATEUR 9, S.L. Proyecto de parque eólico "LA VACADA III" de 38,5 MW, en el municipio de Mosqueruela en la provincia de Teruel, así como de las infraestructuras de evacuación "SET VACADA III 30/132 kV" y "LAAT 132kV SET VACADA III - SET CABECERO II" de 7.7 km.

-ENERGÍAS RENOVABLES DE GLADIATEUR 10, S.L. Proyecto de parque eólico "LA VACADA IV" de 38,5 MW, en los municipios de Mosqueruela y Puertomingalvo en la provincia de Teruel, así como de las infraestructuras de evacuación.

-ENERGÍAS RENOVABLES DE GLADIATEUR 11, S.L. Proyecto de parque eólico "LA VACADA V" de 38,5 MW, en el municipio de Fortanete en la provincia de Teruel, así como de las infraestructuras de evacuación.

-ENERGÍAS RENOVABLES DE GLADIATEUR 12, S.L. Proyecto de parque eólico "LA VACADA VI" de 38,5 MW, en el municipio de Mosqueruela en la provincia de Teruel, así como de las infraestructuras de evacuación.

El total de los parques eólicos suman 161 aerogeneradores de 5.5 MW, 120.9 m de altura de buje y 158 m de diámetro de palas, con una potencia total a instalar de 882.85 MW.

Las infraestructuras de evacuación suman 10 subestaciones eléctricas y 14 líneas de alta tensión, de las cuales la línea final que evacúa a SET MORELLA consta de dos alternativas: La alternativa A que atraviesa los municipios de Cantavieja, La Iglesuela del Cid, Portell de Morella, Cinctorres y Morella, y la alternativa B que atraviesa los municipios de Cantavieja, Mirambel, La Cuba, La Mata de Morella, Todolella, Cinctorres y Morella.

* Presupuesto Estimado:

Parque Eólico "Clúster Maestrazgo_PEOL-449 AC": 676.909.826,09 €.

* Finalidad:

Generación de energía para su comercialización.

La autorización administrativa del presente proyecto, cuya aprobación es competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del proyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados el Proyecto, el Estudio de Impacto Ambiental y por tanto todos los documentos técnicos y ambientales, bien en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Teruel, sita en Teruel, Plaza San Juan, 4, (C.P. 44071) o en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castelló/Castellón sita en - Castelló de la Plana (Castelló/Castellón), Plaza M^a Agustina, 6 (C.P. 12003), concertando cita previa, o en los siguientes enlaces:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/aragon/proyectos-ci/proyectos.html

http://www.mptfp.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html

Asimismo, toda la documentación podrá consultarse en los Ayuntamientos afectados.

Ante estas Dependencias, se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito, en el Registro General de dichas Subdelegaciones del Gobierno, concertando cita previa, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En todo caso, los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas deberán remitir las alegaciones de forma telemática, según se establece en el artículo 14 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, a 24 de febrero de 2021. El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía. Francisco José Romero Parrillas. Firmado electrónicamente.

Imprimir

Cerrar

BOLETIN PDF